ADENDA N° 1

ADQUISICION DE INSUMOS PARA LABORATORIO E IDENTIDAD HUMANA DEL DPTO. DE CRIMINALÍSTICA - ID 366213

Asunción, 1 de julio de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1) MODIFICASE: en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, Etapa - Plazos y Tipo Garantía.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C